



Atienden una media de 270 mil asuntos al año 120 magistrados, dijo Héctor Macedo. T. CONTRERAS

Buscará el PJEM en 2026 resarcir faltante de jueces

Fortalecimiento.

Cuenta con 2.8 por cada 100 mil habitantes; la media nacional es 4.8; ya analizan presupuesto

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El presidente de Consejo de Administración Judicial de la entidad, Fernando Díaz Juárez, señaló que el siguiente año buscarán fortalecer los órganos jurisdiccionales para resarcir el déficit histórico que tiene el Poder Judicial, pues solo cuenta con un promedio de 2.8 jueces por cada 100 mil habitantes cuando la media nacional es de 4.8.

Por esa razón trabajan en la integración del presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal y el magistrado presidente Héctor Macedo García está en comunicación con la Legislatura y el área

de Finanzas del Poder Ejecutivo para definir cuál será el monto, ya que cuenta con nueva estructura, integrada por el Tribunal de Justicia, el Tribunal de Disciplina y el Órgano de Administración.

El presupuesto de este año fue de 6 mil 49.6 millones de pesos y legalmente el Poder Judicial tiene garantizado al menos 2 por ciento de los ingresos ordinarios del año en curso. El promedio de los años 2021 al 2024 fue de 5 mil millones, mientras que en el 2020 el monto destinado fue de 3 mil 936.1 millones.

Sin embargo, estos presupuestos no incluían la nueva estructura, cosa que ahora deberá reflejarse en el presupuesto 2026, "el cual será austero y de uso racional en beneficio de las personas", señaló Díaz Juárez.

Al año se inician en promedio 270 mil asuntos en la entidad, de los cuales 180 mil son de índole civil y familiar, dos de las

áreas con mayor demanda, y con solo 120 jueces o magistrados.

El Censo Nacional de Impartición de Justicia 2024 señala que en el año anterior el estado fue la entidad con más personas juzgadoras del país, a contabilizar 429; le sigue Ciudad de México, 347, y Veracruz, 296; sin embargo, al comparar la cifra con el número de habitantes y casos se nota la falta de personal.

Opciones

El presidente Héctor Macedo, señaló que este 14 de octubre es el plazo para entregar la petición presupuestal, pero por ley el recurso no puede ser menos al 2 por ciento ni puede ser menor al del año anterior. "Sí se requiere más presupuesto, pero también hay opciones; no solo con más personal, se pueden cambiar de órgano administrativo a jurisdiccionales y con la Inteligencia Artificial se puede simplificar procesos".